MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 08 de Junio de 2022.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RUC: 80062276-6
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 50/2022 de fecha 07 de Junio de 2022, para: **"Remodelaciones y reparaciones varias en la Escuela Municipal de Danzas de Capiatá".**

Contratación Directa Nº 34/2022. ID N° 408.048. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Remodelaciones y reparaciones varias en la Escuela Municipal de Danzas de Capiatá",** en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 60 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 08 del mes de Junio del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPIATA

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
R.U.C. Nº :_____

Fecha:_____

Hora:_____

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Fiscal de Obras